

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

- 16** *RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2010, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, para los servicios de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos producidos en las instalaciones del Canal de Isabel II.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 562/2009.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicios de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos producidos en las instalaciones del Canal de Isabel II.
 - b) División por lotes y número: Tres lotes.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Cuatro años.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto no armonizado.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta con el precio más bajo.
 4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto máximo de licitación para el período de seis años, incluidos dos años de eventuales prórrogas, de los tres lotes asciende a 2.677.500 euros, sin incluir IVA.
Dividido en tres lotes:
 - Lote I:
 - Alcance mínimo: 352.500 euros, IVA excluido.
 - Alcance máximo: 705.000 euros, IVA excluido.
 - Lote II:
 - Alcance mínimo: 440.000 euros, IVA excluido.
 - Alcance máximo: 880.000 euros, IVA excluido.
 - Lote III:
 - Alcance mínimo: 100.000 euros, IVA excluido.
 - Alcance máximo: 200.000 euros, IVA excluido.
 5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. División de Gestión de Lodos.
 - b) Domicilio: Plaza del Descubridor Diego de Ordás, número 3, edificio “Prisma”, cuarta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000, extensión 1676.
 - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet:
 - <http://www.madrid.org>
 - <http://www.cyii.es>

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: Se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia técnica: Se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos: Las empresas deberán cumplir lo dispuesto en las cláusulas 5 y 11.1 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 18 de junio de 2010, hasta las trece horas.
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 9 de julio de 2010.
 - c) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: En la forma prevista en la cláusula 3 del Capítulo primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
El plazo de ejecución del contrato es de cuatro años, prorrogable hasta un máximo total de seis años.
Los licitadores podrán presentar una única oferta, sin alternativas ni variantes, a uno, dos o a la totalidad de los tres lotes, siempre y cuando lo hagan de forma separada para cada uno de ellos.
Las proposiciones económicas deberán presentarse conforme al modelo de proposición económica del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que se corresponde con un escenario hipotético para el primer año de vigencia del contrato. El licitador queda obligado por los precios unitarios de su oferta.
Las proposiciones económicas de los licitadores para el lote I no podrán superar el importe de 160.000 euros, excluido el IVA.
Las proposiciones económicas de los licitadores para el lote II no podrán superar el importe de 185.000 euros, excluido el IVA.
Las proposiciones económicas de los licitadores para el lote III no podrán superar el importe de 50.000 euros, excluido el IVA.
11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
12. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: El 23 de abril de 2010.

En Madrid, a 29 de abril de 2010.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/2.097/10)